



**MERCOSUR/RAADDHH/GT SOBRE PROMOCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD/ACTA N° 01/09**

**Reunión del Grupo de Trabajo – Promoción y Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad**

Se realizó en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, el 1 de abril de 2009, la Reunión del Grupo de Trabajo – Promoción y Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad en el marco de la XV Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, con la presencia de las Delegaciones de la República de Argentina, República Federativa del Brasil y República del Paraguay como Estados Partes y las Delegación de la República de Chile como Estado Asociado.

La lista de Participantes consta como **Anexo I** de la presente Acta.

La delegación de Paraguay, dio la bienvenida a todas las delegaciones expresando asimismo las expectativas y los objetivos de la presente reunión. Seguidamente se procedió a realizar las presentaciones entre los asistentes.

La Presidencia puso a consideración la Agenda prevista para esta reunión la cual se aprobó sin modificación. **(Anexo II)**

Los temas tratados son los siguientes:

## **1 – ESTADÍSTICAS DE DISCAPACIDAD.**

La delegación de Paraguay procedió a realizar una presentación sobre el Tratamiento de la Discapacidad en los Censos Nacionales cuyo contenido trata de las características de la generación de datos censales sobre discapacidad en Paraguay. las experiencias anteriores y las pruebas piloto conjuntas entre Paraguay, Argentina y Brasil para medir índices de discapacidad realizado en el año 2006. Asimismo se presentaron los avances sobre la toma de datos para el próximo censo y se presentaron las posibles preguntas censales para mejorar la estadística de discapacidad en el próximo censo. **(Anexo III)**

La delegación de Brasil, presentó un informe sobre datos estadísticos tomados del censo 2000, realizados en su país, comentando sobre los cambios que provocaron dichos resultados sobre políticas implementadas referente al tema **( Anexo IV).**

La delegación de Chile, comentó un informe que se anexa al acta sobre discapacidad en su país realizado en base a la información estadística generada en cinco instrumentos aplicados por diferentes instituciones entre el 2002 y el 2006 que se adjunta **(Anexo V).**

## **2 -. PRESENTACIÓN DE ACCIONES DE PRÁCTICAS EN CAMPAÑAS PARA SENSIBILIZACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LO QUE SE REFIERE A PERSONAS CON DISCAPACIDAD;**

La delegación de Brasil presentó un material a modo de ejemplo de las acciones que viene realizando en campañas publicitarias de sensibilización a la sociedad, las mismas contemplan los criterios de accesibilidad establecidos en la Convención sobre los derechos de las Personas con Discapacidad cuyo lema es “Acessibilidade: Siga essa idéia” e “Iguais na diferença”. Los recursos de dicha campaña incluyen la audio descripción (narrativa de las imágenes para las personas ciegas), la leyenda (para las personas sordas) y el lenguaje de señas (para las personas sordas) del spot publicitario. El material fue distribuido entre los presentes. **(Anexo VI)**

La delegación de Paraguay comentó que actualmente el país cuenta con una Ley Laboral sobre discapacidad y que cuenta con una nueva Dirección de Educación Inclusiva.

La delegación de Brasil, continuó con la presentación de otro material publicitario de sensibilización orientada a los niños de la sociedad **(Anexo VII)**

### **3. ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE LOS MODELOS DE CLASIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CADA PAÍS;**

La delegación de Argentina señaló que la legislación prevé el cambio hacia el sistema CIF de clasificación de la discapacidad.

La delegación de Chile comentó que están en etapa de transición entre el modelo biomédico y el modelo biopsicosocial para la valoración y certificación de la discapacidad. Se presenta como anexo el informe de la situación actual, sus ventajas y desventajas así como el nuevo modelo que se busca implementar. **(ANEXO VIII).**

Como resultado de su compromiso de la reunión anterior, la delegación de Brasil presentó una matriz y modelo elaborado para la comparación de las clasificaciones y valoraciones de varios países. Entregando estos materiales a la coordinación para que circule entre los países a fin de que pueda ser analizado y completado para la próxima reunión. **(Anexo IX)**

### **4. ANÁLISIS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EDUCACIÓN Y SU INCLUSIÓN EN EL GRUPO DE TRABAJO**

La delegación de Argentina presenta un resumen de los temas tratados en dicha conferencia y señala su concordancia para la misma. Asimismo la delegación paraguaya complementó la información y los presentes celebran el apoyo de los Ministros a la Educación Inclusiva.

Luego de dicha presentación el Director de Educación Inclusiva de Paraguay presentó brevemente las tareas de la dirección recientemente creada y los avances realizados en la materia. Finalmente la delegación de Brasil anunció que en este momento su país alcanzó una cifra del 52% de los alumnos en escuelas de educación inclusiva.

### **5. PROPUESTAS E INICIATIVAS PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN.**

La delegación de Paraguay propuso identificar las debilidades y las fortalezas de cada país dentro del bloque en la temática en base a los informes que se presentan en el Grupo de Trabajo y formular un plan de compromisos a nivel MERCOSUR, para superar las dificultades.

1. La delegación de Chile propuso revisar el actual plan de trabajo acordado en la reunión constitutiva. **(Anexo X)**

2. Argentina renovó el compromiso de elaborar un diagnóstico sobre la situación de la normativa en la región a la luz de la Convención de Naciones Unidas, luego de comunicarse con las Instituciones Nacionales referentes al tema.

3- Se propuso que en la próxima reunión se discuta la forma de la realización del Seminario Internacional incluido en el plan de trabajo.

4- Se tomó la propuesta de la sociedad civil para que los países informen en la próxima reunión sobre la aplicación de los Artículos 33 y 34 de la Convención de la Naciones Unidas (organismos nacionales responsables del cumplimiento de la misma). Se anexa la carta de pedido de la Coordinadora Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad. **(Anexo XI)**

5- Las delegaciones solicitaron al plenario que se tome en cuenta la accesibilidad de los espacios para las reuniones.

6- Brasil destacó que la idea de creación de un grupo de trabajo sobre discapacidad fue a iniciativa de Paraguay, compromiso que se continuó en Argentina y Brasil, y ha cobrado importancia en el transcurso de su desempeño por lo que sugiere un esfuerzo de todos los Estados para la participación de los mismos en el Grupo.

7. Sobre el tema de buenas prácticas, a propuesta de Brasil, se discutirá en la próxima reunión los avances sobre la materia de educación inclusiva en los países.

## **6. Próxima Reunión**

Las Delegaciones acordaron celebrar la próxima Reunión del Grupo de Trabajo sobre – Protección de los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad que tendrá lugar en el marco de la XVI Reunión de Altas Autoridades de Derechos Humanos y Cancillerías del MERCOSUR, cuya fecha y ciudad serán definidas en consecuencia a las deliberaciones de la Plenaria.

### **ANEXOS:**

<b>Anexo I</b>	Lista de Participantes
<b>Anexo II</b>	Agenda
<b>Anexo III</b>	Tratamiento de la Discapacidad en los Censos de la República del Paraguay
<b>Anexo IV</b>	Informe estadístico de La República Federativa de Brasil
<b>Anexo V</b>	Informe estadístico de La República de Chile
<b>Anexo VI</b>	Material Publicitario de sensibilización de Brasil

<b>Anexo VII</b>	Vídeo Infantil de sensibilización de Brasil.
<b>Anexo VIII</b>	Informe de Chile sobre los modelos de valoración y clasificación
<b>Anexo IX</b>	Matriz de comparación de sistemas de valoración y clasificación.
<b>Anexo X</b>	Plan de Trabajo Acordado en la primera reunión del GT.
<b>Anexo XI</b>	Propuesta de la Sociedad Civil.

**Por la República Argentina**

**Por la República Federativa de Brasil**

**Por la República del Paraguay**

**Por la República Oriental del Uruguay**

**Por la República de Chile**

**Por la República de Bolivia**